



**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO TCP5 PARA EL CONVENIO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA ULPGC Y VINIGRAN, PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO RT- qPCR PARA IDENTIFICACIÓN DE VIROSIS EN VID PRODUCIDA POR LOS VIRUS ARMV, GFLV, GLRAV1, GLRAV3, GFKV, EN EL LABORATORIO BIOMOL/DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT), y en relación a la convocatoria para la contratación de un técnico de laboratorio tcp5 para el desarrollo del protocolo RT- QPCR para identificación de virosis en vid producida por los virus ARMV, GFLV, GLRAV1, GLRAV3, GFKV, en el laboratorio BIOMOL/Departamento de Biología, gestionado por la FCPCT de la ULPGC.

**CERTIFICO**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 14 de enero de 2021 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 22 de febrero de 2021, el número de personas presentadas ha sido 6.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo y habiendo sido valoradas las subsanaciones presentadas, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (ANEXO I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de las personas admitidas, siendo las puntuaciones obtenidas las que se indican en el ANEXO II. No se han valorado aquellos méritos recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.

Se concede un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del presente baremo, para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



## ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

### A) ASPIRANTE ADMITIDO

<b>DNI</b>
457695**R

### B) ASPIRANTES EXCLUIDOS

<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>
540742**L
453503**H
459354**T
424188**V
785223**H

## ANEXO II: BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LABORATORIOS DE ANÁLISIS MOLECULARES	EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE TEST ELISA	ASISTENCIA TÉCNICA EN ACTIVIDADES DE +D RELACIONADAS CON PROTOCOLOS Y ANÁLISIS DE DATOS GENÉTICOS	GRADO EN BIOLOGÍA, CIENCIAS DEL MAR O AMBIENTALES	MÁSTER EN PRL, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	TOTAL
457695**R	1,1	0,55	0,7	1	1	4,35